

RESOLUCIÓN ordenada por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

CONSIDERANDO que razones de agenda del Presidente de la mencionada Comisión del Pleno le impiden asistir a la sesión ordinaria prevista para el jueves 23 de marzo, con el conocimiento y conformidad de todos los vocales de los grupos políticos de la Comisión del Pleno, y del Concejal no Adscrito, ha acordado demorar al lunes 27 de marzo la celebración de la sesión ordinaria del mes de marzo de 2023.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **27 de marzo de 2023 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA
03/2023**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 27 de marzo de 2023.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 02/2023, de 16 de febrero.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda para la aprobación del I expediente de cambio de finalidad de proyecto de inversión del Distrito Campanillas en el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2023.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda para la aprobación del II expediente de cambio de finalidad de proyecto de inversión del Distrito Churriana en el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2023.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Calidad para la aprobación de la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Málaga para el año 2023.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda para la aprobación del primer expediente de modificación de créditos 2023-01 del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana de 2023.-

PUNTO Nº 06.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Ordenación del Territorio para la aprobación del primer expediente de modificaciones de créditos del presupuesto de la gerencia municipal de urbanismo para 2023.-



PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a los procesos selectivos para personas con diversidad funcional intelectual en el Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a proyectos de fondos europeos en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la implementación de cláusulas sociales y medioambientales en los procedimientos de contratación y a un mayor compromiso por parte del Ayuntamiento en el impulso de la economía local.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al apoyo municipal al sector de los quiosqueros y quiosqueras de Málaga para su modernización, transformación, revitalización y diversificación económica.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General
del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de
2021).**

Miguel Ángel Carrasco Crujera

